

Guadalajara, Jal., 9 de noviembre de 2022.

Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Buenas tardes.

Iniciamos la Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, haga constar que existe quórum legal.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Con su autorización.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, hago constar que, además de usted, se encuentran presentes en este Salón de Plenos la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones Omar Delgado Chávez, que con su participación integran el quórum requerido para sesionar válidamente, conforme al artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias, Secretaria.

Se declara abierta la sesión.

Le solicito dé cuenta con los asuntos listados para resolver.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Por supuesto.

Le informo a este Pleno que serán objeto de resolución 69 juicios ciudadanos con las claves de identificación, actores y autoridades responsables que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional y publicado en la página de internet de este Tribunal.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias.

Magistrada, Magistrado, está a consideración el orden propuesto para la discusión y resolución de los asuntos. Si hay conformidad, por favor, manifiéstennoslo en votación económica.

Magistrada.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Magistrado Omar.

Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez: A favor.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión pública.

Para continuar, solicito atentamente al Secretario Luis Raúl López García, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio ciudadano 173 de este año, turnado a la ponencia del Magistrado Omar Delgado Chávez.

Secretario de Estudio y Cuenta Luis Raúl López García: Con su autorización, Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado.

Se somete a su consideración el proyecto relativo al juicio ciudadano 173 de esta anualidad, promovido por Víctor Manuel Castañeda Limón, a fin de impugnar del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco el acuerdo de 4 de octubre pasado dictado en el juicio ciudadano local 169 de este año, mediante el cual declaró improcedente y reencauzó a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional el juicio promovido por la ahora parte actora para controvertir su expulsión de ese ente político.

El proyecto propone confirmar el acuerdo controvertido al determinar que los agravios hechos valer por la parte actora resultan infundados, ya que, contrario a lo que afirma el impetrante en su demanda, el juicio ciudadano local intentado resulta improcedente, toda vez que el acto impugnado carece de definitividad, ya que la instancia partidista para la solución de conflictos aún no se ha agotado, por lo que es correcto el reencauzamiento realizado por el Tribunal Electoral Local.

Por lo anterior, resulta correcto el criterio de la autoridad responsable al considerar que debe reencauzarse la demanda presentada por el actor al medio de impugnación previsto en los Estatutos Generales vigentes del aludido instituto político, al ser el recurso idóneo para impugnar la determinación de la Comisión de Orden y Disciplina de ese ente político; de ahí que la consulta proponga confirmar el acuerdo impugnado.

Hasta aquí la cuenta, Magistrado.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias, Secretario.

Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el asunto de la cuenta.

¿Alguna intervención?

Muchas gracias.

Al no haberla, solicito a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez.

Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez: Es la propuesta.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio ciudadano 173 de este año:

Único.- Se confirma el acto impugnado.

Finalmente, solicito atentamente a usted, Secretaria General de Acuerdos, rinda la cuenta conjunta relativa a los proyectos de resolución de los juicios ciudadanos 175 y acumulados, así como 178 y acumulados, todos de este año, turnados a mi ponencia de la ponencia del Magistrado Omar Delgado Chávez.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Con su autorización.

Doy cuenta conjunta con el juicio ciudadano 175 y sus acumulados, así como el respectivo 178 y sus acumulados, todos de esta anualidad.

Tal como se detalla en cada caso, se consulta el desechamiento de todas las demandas, pues se presentaron de forma extemporánea.

Lo anterior es así, pues de la valoración de la notificación atinente y de las confesiones que se hicieron sobre el momento en que se tuvo conocimiento del acto reclamado, transcurrieron más de cuatro días. Por ende, si la normativa exige la interposición de los medios de control jurisdiccional en un lapso no mayor al citado, es que se deberán desechar las demandas incoadas.

Es la cuenta.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias, secretaria.

Magistrada y Magistrado, están a nuestra consideración los proyectos.

¿Alguna intervención?

Al no haberla, solicito a la secretaria recabe la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle.

Magistrada Gabriela Eugenia del Valle Pérez: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez.

Magistrado en Funciones Omar Delgado Chávez: Con los proyectos.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado Presidente, le informo que los proyectos fueron aprobados por unanimidad.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias.

En consecuencia, esta Sala resuelve en los juicios ciudadanos 175 y acumulados, así como 178 y acumulados, todos de este año en cada caso:

Primero.- Se desechan las demandas al haberse presentado en forma extemporánea.

Segundo.- Glóse copia certificada de los puntos resolutivos a los expedientes acumulados.

Secretaria, informe si existe algún asunto pendiente en esta sesión.

Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras: Magistrado Presidente, le informo que conforme al Orden del Día no existe otro asunto que tratar.

Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera: Gracias.

En consecuencia, se declara cerrada la sesión a las 14 horas con 39 minutos del 9 de noviembre del 2022.

Gracias.

---0o0---